

Anexo 4. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación del TFM

Evaluación de competencias básicas y transversales

Competencia: Dominio de un saber, disciplina o técnica.

Capacidad: Disposición adquirida para el buen ejercicio de una actividad.

Aptitud: Suficiencia o idoneidad para el buen desempeño de una actividad.

Conocimiento: Facultad adquirida para formar ideas sobre la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

Comprensión: Entendimiento profundo de una cosa que permite formarse idea clara de ella.

COMPETENCIA	INDICADORES
1. Básicas	
a) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/ o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	1. Cuestiona los modelos y procedimientos actualmente aceptados, buscando nuevas aproximaciones
b) Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	1. Incorpora enfoques multidisciplinares más allá de las áreas de conocimiento.
c) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	1. Defiende y transmite ideas dentro de su campo de estudio. 2. Muestra empatía con la audiencia, mira la audiencia. 3. Liga bien los conceptos de su discurso. 4. Identifica la audiencia a la que va dirigida la información. 5. Explica ideas y conceptos de forma comprensible, adaptando su vocabulario a la audiencia. 6. Escucha, comprende y responde apropiadamente a las cuestiones que le plantea una audiencia no experta en el campo
d) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	1. Demuestra autonomía en la toma de decisiones. 2. Es capaz de planificar adecuadamente la organización del proyecto 3. Es capaz de obtener fuentes de información específica para el desarrollo de su proyecto.
2. Transversales	
a) Adquirir la capacidad de exposición y defensa pública de proyectos y argumentos, tanto propios como grupales.	1. Explicar ideas y conceptos de forma comprensible 2. Utilizar un vocabulario adecuado del léxico técnico 3. Mostrar empatía con la audiencia, mirar a la audiencia, utilizar el tono de voz y volumen adecuados 4. Ligar bien los conceptos de su discurso
b) Adquirir la habilidad y conocimientos para apoyar en la toma de decisiones de los departamentos de I+D+i del sector privado y público.	1. El proyecto incorpora o propone nuevas tecnologías de I+D+i, diferentes a las actuales. 2. Propone ideas innovadoras en cuanto a contenido y modo de realización.
c) Aprender a incorporar a un proyecto desde su inicio los principios de economía y optimización e recursos.	1. El proyecto demuestra una preocupación por el fomento de la economía local, el reciclaje, tiene en cuenta el ciclo de vida de la construcción y supone una reducción de emisiones de CO2 y de recursos no renovables.

Evaluación de competencias generales y específicas

Competencia: Dominio de un saber, disciplina o técnica.

Capacidad: Disposición adquirida para el buen ejercicio de una actividad.

Aptitud: Suficiencia o idoneidad para el buen desempeño de una actividad.

Conocimiento: Facultad adquirida para formar ideas sobre la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

Comprensión: Entendimiento profundo de una cosa que permite formarse idea clara de ella.

R: Rubrica de valoración (ver anexo 4a o 4b)

COMPETENCIA	INDICADORES	R
3. Generales		
a) Conocer las distintas metodologías de investigación y aplicarlas en proyectos de investigación en materia de arquitectura desde su idea, análisis de sus condicionantes y construcción.	1. Los resultados del proyecto de investigación se comparan con resultados similares procedentes de fuentes externas e identifica las contribuciones nuevas al conocimiento actual sobre el tema 2. Citar las fuentes de información utilizadas de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, haciendo referencia a las mismas en los segmentos del texto adecuados. 3. Citar correctamente las aportaciones no originales del estudiante (derivadas de la bibliografía, Internet, otros compañeros u otras fuentes en general), evitar el plagio y las prácticas desleales. 4. Es capaz de extraer conclusiones y nuevos conocimiento de los resultados del trabajo, argumentando su validez	3
b) Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.	1. Comparar los costes con las ventajas y desventajas que se derivarían de la aplicación 2. Identificar las regulaciones (leyes, normas, etc.) susceptibles de ser aplicadas en el trabajo de fin de estudios. Aplicar y referenciar adecuadamente dichas regulaciones.	10
c) Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta factores sociales.	1. Evaluar y explicar, si es necesario, el impacto del proyecto en la prevención y la solución de problemas medioambientales y sociales. 2. Identificar los conflictos éticos que se pueden derivar del proyecto y, en caso de existir, informarlos.	2
4. Específicas		
a) Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: estructuras de edificación.		5
b) Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada.		6
c) Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: sistemas de cierre, cubierta y demás obra gruesa.		6
d) Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización.		7
e) Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de: proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos.		4
f) Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos.		4
g) Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras.		8
h) Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.		1
i) Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.		4
j) Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.		9
k) Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala.		4